Los sindicatos de la educación pública STEILAS, ANPE, AFAPNA, LAB, CCOO y UGT seguimos dando pasos para avanzar en el proceso negociador con el Departamento de Educación.

El pasado 20 de diciembre los sindicatos de educación de Navarra solicitamos al Departamento de Educación una reunión inmediata en la que pudiéramos abordar de manera monográfica una serie de planteamientos que vienen de atrás y que preocupan al profesorado de la Educación pública. La cita, sin embargo, no llegó hasta el lunes 22 de enero, es decir, con posterioridad a que el viernes 19 de enero se presentara en el Parlamento el proyecto de presupuestos generales de Navarra, imposibilitando así, de facto, la inclusión de partidas presupuestarias que mejoren ya en el próximo curso 24-25 la situación del profesorado y de la calidad educativa. ¿Maniobra dilatoria?

En los primeros compases de la reunión, el Consejero mostró su disposición a abordar la cuestiones que planteamos, así como a llegar a acuerdos en una "negociación con letras mayúsculas, realista y seria". Por tanto, las organizaciones sindicales hemos consensuado una plataforma de cuestiones que ya hemos trasladado al Departamento, solicitando el inicio de esa negociación a la que, esperamos, siga asistiendo el Consejero para tratar de algunas cosas mayúsculas y también de otras minúsculas.

Lo cierto es que nos encontramos en un momento de gran complejidad en el ámbito educativo (cambio de paradigma legislativo y de currículos, aumento notable de la diversidad en las aulas, matrícula viva...), con retos crecientes para los que es imprescindible acometer mejoras de diferente índole. Es evidente que las mejoras laborales, contrariamente a lo que opina el máximo responsable de la Educación en Navarra, tendrían como efecto directo un incremento de la calidad, cuestión esta que hoy en día apenas se mide en parámetros ISO y en tablas Excel.

Por ello solicitamos, en primer lugar, una reducción lineal de ratios que mejore la posibilidad de atender al alumnado como se merece: es indiscutible que un menor número de estudiantes por grupo mejora su atención y, por tanto, repercute de manera positiva en la calidad educativa. No obstante, somos conscientes de la dificultad de adoptar esta medida al mismo tiempo en todos los niveles y en todas las etapas y por ello mostramos nuestra disposición -como así se lo manifestamos al Consejero en la reunión- a hacerlo de manera escalonada a lo largo de esta casi recién estrenada legislatura. Si bien el Departamento cuantificó en 131 millones el coste de la bajada en todas las etapas, no nos detalló cómo llega a esa cifra que nos resulta extraña ya que el propio Consejero ha venido reiterando a lo largo del último año que la ratio media en Navarra no es alta. Si hemos de creerle, parece claro que el coste no se correspondería con esa cifra esgrimida para tratar de acallar a la parte sindical. Reiteramos que, no obstante, estamos dispuestos a abordar la reducción de ratios en diferentes años. Además, compartimos la opinión del Consejero en el sentido de que en aquellos grupos con alumnado con necesidades educativas específicas, la ratio ha de ser más baja: ambas medidas -reducción lineal y reducción vinculada a las necesidades educativas- son compatibles y redundarían en el ahorro de otro tipo de gastos como son los que se derivan de una menor calidad y un menor rendimiento asociados a las ratios actuales. Esta demanda sindical va en consonancia con el consenso mayoritario de la comunidad educativa y de los expertos y pedagogos, que coinciden en señalar que el número de alumnos por aula está en relación con el rendimiento escolar. Cabe recordar que, las ratios actuales se pueden incrementar en hasta un diez por ciento. Es decir, un grupo de Bachillerato de 35 estudiantes podría acoger hasta 38. ¿Garantiza esto una adecuada preparación para la Evau?

Por otra parte, pedimos además que se dé respuesta a las necesidades profesionales que viene planteando el profesorado navarro. Nos referimos a una mejora retributiva que también estamos dispuestos a alcanzar de manera escalonada. Lo cierto es que, aunque no coincide con la cifra que los sindicatos manejamos, el propio Departamento de Educación admitió en la Mesa Sectorial una pérdida del poder adquisitivo de los docentes de, como mínimo, el 15%. Por ello, y en el plazo de la actual legislatura, propondremos una recuperación acorde con lo perdido -que vendría a ser algo más de un año entero no cobrado-. Estamos seguros de que, a partir del reconocimiento por parte del Departamento de esta fuerte merma en nuestras retribuciones, encontraremos el cauce para su recuperación a lo largo de los tres próximos años.

En cuanto a la sobrecarga laboral y al exceso de labores burocráticas, el Departamento de Educación se ha comprometido a crear un grupo de trabajo para abordar aspectos concretos que redunden en una racionalización de las labores y de los horarios. También estamos dispuestos a negociar este aspecto de manera escalonada, pero no vamos a ceder en la exigencia de introducir algunas medidas ya para el próximo curso 24-25. Además, solicitamos flexibilizar la formación del profesorado y estudiar el minutaje de muchas de las labores que realizamos de manera que, para no interferir en la conciliación familiar, nuestras horas de trabajo no se prolonguen durante la tarde-noche y los fines de semana. Solicitamos también horas de refuerzo lingüístico en las lenguas vehiculares para poder hacer frente a las necesidades crecientes de inclusión y atención a la diversidad del alumnado con desconocimiento del idioma.

En cuanto a la estabilidad hemos solicitado datos de la plantilla funcional real para poder adecuar las ofertas de empleo público y los concursos de traslados a ese número.

Finalmente, estamos a la espera de poder abordar algunas cuestiones todavía no cumplidas del pacto educativo.

Esperamos por tanto que, como prometió, el Departamento de Educación nos convoque de manera inmediata para iniciar un diálogo que nos permita alcanzar acuerdos antes de la finalización del presente curso escolar y que -queriendo ser serios y realistas- se consoliden a lo largo de la actual legislatura.

En Pamplona, a 2 de febrero de 2024

STEILAS - ANPE - AFAPNA - LAB - CCOO - UGT